



**MEMORIA SOBRE LAS ACTUACIONES  
DESARROLLADAS EN EL CURSO ESCOLAR 2013-2014  
EN MATERIA DE ABSENTISMO Y ABANDONO  
ESCOLAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA  
REGIÓN DE MURCIA.**

---

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES**



## INDICE

### **1. Introducción**

### **2. Desarrollo normativo**

### **3. Actuaciones desarrolladas**

3.1. Área de prevención

3.2. Área de seguimiento, intervención y control

3.3. Área de coordinación y formación

3.4. Área de análisis y evaluación

### **4. Convocatorias realizadas**

### **5. Balance de las actuaciones desarrolladas en centros educativos**

### **6. Balance de las actuaciones desarrolladas en municipios**

### **7. Datos estadísticos**



## 1. Introducción

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo de cualquier sociedad. La educación es un instrumento poderoso que permite a los ciudadanos participar plenamente en la vida de la comunidad.

La educación es ampliamente considerada hoy como una de las necesidades básicas, esenciales de toda sociedad. Es valorada así por un doble motivo; primero, porque es un derecho intrínseco, con valor en sí mismo que emana de los valores y principios de una sociedad democrática y justa; segundo, porque además es un bien o un recurso personal que habilita para el acceso, participación y ejercicio de otros derechos en las diversas esferas de la vida personal, social y cultural, política y económica.

El absentismo escolar al que se enfrentan de forma directa y permanente los centros educativos es motivo de preocupación para la comunidad educativa en su conjunto, no tanto por sus consecuencias inmediatas como por sus consecuencias a medio y largo plazo. Cuando las faltas de asistencia se suceden de forma reiterada o se extienden por espacios de tiempo prolongados, el ritmo de aprendizaje se resiente inevitablemente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar que, de no solucionarse rápidamente, pueden derivar en situaciones de fracaso y de abandono de la escolaridad.

Por ello, el absentismo escolar compromete seriamente el desarrollo integral del niño, incapacita para su desarrollo profesional, limita la formación para el ejercicio de sus derechos como ciudadano, y es un factor de riesgo de exclusión social.

En el ámbito regional es necesario reducir el número de jóvenes que abandonan los estudios sin alcanzar la titulación obligatoria, y para ello, es imprescindible trabajar desde todos los ámbitos: previniendo el absentismo escolar desde las edades más tempranas, realizando el seguimiento oportuno en los casos en que este se produzca, evitando el fracaso escolar, incentivando al alumnado en su proceso educativo, motivándolo para alcanzar su éxito escolar y propiciando el que, además de alcanzar la titulación obligatoria, continúe sus estudios postobligatorios.

De esto se desprende que el absentismo y el abandono escolar constituyen fenómenos no deseables para una sociedad que considera la formación de sus miembros como un elemento clave, tanto en la promoción individual como en el bienestar colectivo.



Por esta razón, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia elabora el presente informe dando a conocer a los miembros de la **Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar** y a cuantas personas les sea de interés, las actuaciones que en materia de absentismo y abandono escolar se han desarrollado a lo largo del curso escolar 2013-2014, respondiendo así al ordenamiento regional establecido en el **II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar**.

## 2. Desarrollo normativo en materia de absentismo y abandono escolar

Tras la finalización de la vigencia del I Plan Regional de Absentismo y Abandono Escolar, en el curso escolar 2013-2014 ha tenido lugar la aprobación del II Plan regional de Absentismo y Abandono, cuya vigencia se extiende para los cursos escolares 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

La referencia normativa es la siguiente:

***Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*** (BORM de 18 de octubre)

El mencionado Plan fue presentado ante los miembros de la Mesa regional en su reunión ordinaria del 8 de noviembre de 2013.

Este II Plan, aún teniendo similares objetivos y áreas de actuación a las que se establecieron en el primer Plan regional, contempla actuaciones que van más allá de las medidas decretadas en el I Plan, suponiendo un avance en el camino hacia la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y un paso más para la disminución de las tasas de abandono del sistema educativo y para el incremento del número de menores que culminan con éxito la educación secundaria obligatoria y continúan su formación a lo largo de la vida.

En el II Plan se recogen medidas ya consideradas en el primer Plan, bien porque se debe continuar trabajando sobre las mismas, profundizando en su desarrollo, o bien porque se les debe dar continuidad, dado los buenos resultados extraídos tras su aplicación, y medidas nuevas que han de iniciarse a lo largo del período de ejecución del segundo Plan.

Por otra parte, las medidas recogidas en el II Plan desarrollan la intervención sobre estos fenómenos tanto de modo horizontal como verticalmente. Se entiende por



intervención vertical aquellas acciones contra el absentismo y el abandono escolar que es necesario realizar desde el segundo ciclo de la Educación Infantil, con carácter preventivo, hasta la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Se considera una intervención horizontal cuando las actuaciones enfocan los problemas del absentismo y del abandono escolar desde la corresponsabilidad educativa y social con la situación del alumnado, desde la coordinación, intervención y seguimiento por parte de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y con la colaboración de otras entidades y administraciones públicas, entre las que destacan los Ayuntamientos de la Región de Murcia como agentes fundamentales de la atención educativa.

Entre estas medidas desarrolladas destacan especialmente las siguientes:

- Realizar el **control diario de las faltas de asistencia**, utilizando para ello siempre que sea posible el sistema informático.
- Desarrollar las **aplicaciones informáticas** que den soporte a los procesos, favoreciendo la simplificación de los procedimientos, la eliminación del papel y la utilización de aplicaciones informáticas y procesos de comunicación telemáticos con las garantías legales que sean necesarias.
- Fomentar la **participación del policía local** en las actuaciones que se desarrollen para prevenir el absentismo escolar, hacer regresar al centro educativo a los menores que no asisten y colaborar en el seguimiento de los casos detectados conforme a los protocolos de actuación que para ello se establezcan.
- Favorecer la **participación de las familias** en la vida escolar, desarrollando cauces de colaboración que faciliten la información, la orientación y la comunicación necesarias para que intervengan en la toma de decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de sus hijos.
- Asegurar un **tránsito adecuado entre las etapas educativas**, especialmente de aquel alumnado que presenta riesgo de absentismo y abandono escolar, reforzando la información, la orientación, la cooperación entre los profesionales y entre los centros educativos y las administraciones.
- Desarrollar **medidas de retorno o segunda oportunidad** dirigidas a jóvenes menores de edad que abandonaron el sistema educativo sin la titulación correspondiente.
- Realizar **actuaciones de seguimiento y apoyo académico**, de aquellos estudiantes que abandonaron el sistema educativo sin ninguna cualificación y desean obtener una titulación, brindándoles información sobre las distintas posibilidades formativas



y las vías para reincorporarse al sistema educativo en colaboración con los Ayuntamientos de la Región de Murcia.

- Promocionar el **intercambio de experiencias exitosas** y de materiales didácticos motivadores, relacionados con el absentismo y el abandono escolar, entre los profesionales con competencias en la materia.
- Crear en red un **banco de buenas prácticas** donde difundir las experiencias exitosas de los centros educativos, de los servicios municipales o de cuantas instituciones trabajen para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.

En la reunión ordinaria del pleno de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar celebrada en Murcia, el 8 de noviembre de 2013, se aprobó la priorización de las actuaciones del II Plan regional para el curso 2013-2014. Dichas actuaciones se detallan a continuación.

### 3. Actuaciones desarrolladas

#### 3.1. Área de prevención

Respecto al área de prevención, a lo largo del curso 2013-2014 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- a) ***Difusión del II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar entre todos los sectores de la comunidad educativa, así como entre las entidades locales y regionales implicadas en el mismo.***

A lo largo del curso escolar 2012-2013 se han desarrollado diversas actuaciones para difundir entre la comunidad educativa y todos los agentes implicados, tanto a nivel regional como municipal, el II Plan regional de absentismo y abandono escolar. Concretamente se ha dado difusión en la Web de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y en los portales educativos EDUCARM, ORIENTAMUR y MURCIADIVERSIDAD

Así mismo, se ha dado difusión a través de diversas listas de distribución como listas de correo de directores de centros educativos, orientadores, profesores de servicios a la comunidad, etc.

También se ha difundido en la web de la Federación de Municipios de la región de Murcia (FMRM), y se han realizado envíos masivos a los correos de las Alcaldías,



Concejalías de Educación, Concejalías de Servicios Sociales y técnicos con competencias en la materia.

El II Plan también ha sido distribuido entre los miembros de la Mesa regional, representantes del Ministerio Fiscal y del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- b) ***Realización de campañas informativas de prevención, sensibilización y concienciación, dirigidas a la sociedad en su conjunto y especialmente a las familias, destacando el derecho constitucional de los menores a la educación, el deber de los padres de asegurarlo y el compromiso de las instituciones de garantizarlo.***

A lo largo del curso 2013-2014 se han desarrollado un total de 21 campañas informativas de prevención, sensibilización y concienciación por toda la geografía regional con un importe total de 15.338,42 euros

Las campañas se han desarrollado en municipios como Abarán, Calasparra, Caravaca, Cartagena, Cehegín, Fuente Álamo, la Unión, Lorca, Los Alcázares, Molina de Segura, Puerto Lumbreras, San Javier, Totana o Yecla.

Entre las actuaciones recogidas en estas campañas se encuentran la realización y difusión a la comunidad educativa, y especialmente de las familias, de dípticos, trípticos, carteles y cuñas radiofónicas destacando el derecho constitucional de los menores a la educación y el deber de los padres de asegurarlo con la asistencia a los centros educativos, así como informaciones diversas sobre el actual sistema educativo, programas y servicios educativos municipales y regionales.

- c) ***Promoción del éxito escolar del alumnado en la educación primaria, desarrollando medidas preventivas, estrategias organizativas y metodológicas destinadas a prevenir el fracaso escolar.***

Las actuaciones desarrolladas en educación primaria para promover el éxito escolar del alumnado se han centrado en el refuerzo educativo en los últimos cursos de la etapa, tercer ciclo de primaria, y el apoyo en lectoescritura en los primeros cursos de la etapa, especialmente en primer ciclo.

La finalidad perseguida por estos talleres de refuerzo y apoyo educativo ha sido prevenir el fracaso escolar del alumnado que pueda suponerle una desmotivación para



alcanzar el currículo y un desfase curricular que le ocasione progresivamente faltas de asistencia injustificadas y absentismo escolar.

Se han desarrollado un total de 44 talleres en centros públicos de educación infantil y primaria y 25 talleres en centros concertados. Cada taller de apoyo y refuerzo educativo ha supuesto una media de 2.500 euros para la contratación de maestros de apoyo desde los meses de enero a mayo de 2014.

Estos talleres se han desarrollado en horario extraescolar, asistiendo los alumnos y alumnas previamente seleccionados por el profesorado y con el consentimiento de los padres.

Se ha destinado un total de 110.000 euros para talleres de apoyo y refuerzo educativo en centros públicos y 62.500 euros para talleres de centros concertados.

Los talleres han sido valorados muy positivamente por las familias y el profesorado. Un elevado porcentaje de alumnos y alumnas asistentes a estos talleres, más del 60%, han superado las dificultades que presentaban y ha recuperado el ritmo escolar de forma habitual, superando los objetivos y contenidos de las áreas curriculares.

**d) *Promoción del éxito escolar del alumnado en la educación secundaria obligatoria con medidas de orientación que promuevan que el alumnado obtenga el título de graduado en educación secundaria obligatoria y acceda a los estudios postobligatorios.***

Las actuaciones desarrolladas en la educación secundaria para promover el éxito escolar del alumnado y prevenir el absentismo escolar se han centrado mayoritariamente en medidas de orientación educativa que han supuesto una guía y preparación importante para que el alumnado con problemas de aprendizaje, con fracaso escolar o en riesgo de absentismo escolar continúe su formación obligatoria y alcance la titulación básica.

Especialmente se ha desarrollado dos medidas de orientación educativa con resultados muy satisfactorios. Por una parte, la creación de puntos de información y orientación en centros de educación secundaria abiertos al municipio y, por otra parte, la implantación de aulas de retorno o de segunda oportunidad, destinadas al alumnado que siendo absentista retorna al sistema educativo para continuar con su escolarización, o aulas alternativas a la expulsión, aulas de reflexión o convivencia destinadas prioritariamente al alumnado que, por problemas de conducta, es expulsado del centro educativo pero no lo abandona, pudiendo permanecer en él en





un aula distinta a la ordinaria donde se trabajan aspectos fundamentales de la convivencia escolar, las habilidades sociales, la inteligencia emocional, las relaciones sociales, la intervención socioeducativa, etc.

Estas aulas han sido valoradas muy positivamente tanto por los centros educativos, como por los directores, las familias y los propios alumnos, destacándose que más del 75% de los centros que han implantado esta aula desean continuar con su desarrollo debido a los excelentes resultados obtenidos, tanto en lo referente a la mejora de la convivencia escolar, como en lo relativo a los buenos resultados obtenidos con los alumnos que retornan al sistema educativo tras un largo período de inasistencia.

Se ha destinado una media de 1.000 euros para la creación de cada punto de información y orientación, siendo un total de 35.000 euros los destinados. Se han creado 5 puntos de información y orientación en centros concertados y 30 puntos en centros públicos, IES.

Respecto a la implantación del aula alternativa o de retorno, se ha destinado un total de 210.000 euros para la creación de 60 aulas en los centros públicos, siendo más del 50% de los centros existentes los que han implantado esta aula. En los centros concertados se han implantado un total de 20 aulas por un importe total de 70.000 euros.

e) ***Fomento de la participación del policía local en las actuaciones que se desarrollen para prevenir el absentismo escolar, hacer regresar al centro educativo a los menores que no asisten y colaborar en el seguimiento de los casos detectados conforme a los protocolos de actuación que para ello se establezcan.***

La participación de la policía local en la prevención y control del absentismo escolar ha sido fundamental en el curso escolar 2013-2014, destacándose sobremanera las actuaciones de concienciación que, de manera gratuita, han desarrollado en la mayoría de los municipios mediante la impartición de charlas a los alumnos y alumnas de la educación primaria y, especialmente, de la educación secundaria obligatoria sobre las consecuencias del absentismo escolar y concienciando a los menores de la importancia y obligatoriedad de la asistencia a clase.

Se han destinado 11.244,27 euros para la realización de actuaciones diversas en torno a la policía local en 18 municipios de la Región de Murcia, desarrollándose cursos de formación, publicación de dípticos que informan de las funciones e intervención de la policía local en este



ámbito, así como información a las familias sobre la labor que estos profesionales realizan para que el alumnado en edad escolar acuda a los centros educativos en horario escolar.

En otro ámbito es importante destacar la participación y gran implicación de la policía local en cuantas comisiones municipales de absentismo se han venido desarrollando a lo largo del curso escolar 2013-2014. Esta colaboración se ha realizado a través de la firma de protocolos de colaboración e intervención con la policía municipal, gracias al cual se coordinan las actuaciones de los diversos agentes implicados.

Las funciones esenciales de la policía local en el ámbito de la comisión municipal son de vital importancia, ya que además de realizar conjuntamente el seguimiento de los expedientes de absentismo iniciados por los centros educativos y en colaboración con los profesores de servicios a la comunidad, tienen por función primordial hacer regresar al centro educativo a los menores que en horario lectivo se encuentran fuera del centro educativo sin motivo justificado o autorización pertinente.

f) ***Promoción de actividades y acciones de refuerzo dirigidas específicamente a incrementar el número de jóvenes que obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o una cualificación profesional que les permita su desarrollo personal y profesional.***

Las actividades y acciones de refuerzo educativo que se han desarrollado en la educación secundaria obligatoria, ha sido primordialmente la realización de talleres de refuerzo en las áreas instrumentales para el alumnado de 1º y 2º cursos y el desarrollo de talleres de intervención socioeducativa, especialmente dirigidos a los alumnos que cursan programas de cualificación profesional inicial y alumnos de la educación secundaria obligatoria con índices de fracaso escolar, absentismo y riesgo de abandono, previamente seleccionado por el profesorado y con el consentimiento de las familias.

Para la realización de los talleres de refuerzo educativo para mejorar el éxito educativo mediante el refuerzo de los aprendizajes básicos, se han destinado un total 54.000 euros en 36 centros públicos.

Se han desarrollado un total de 82 talleres de intervención socioeducativa, 20 en centros concertados y 62 en centros públicos, teniendo por finalidad motivar al alumnado para lograr una asistencia continuada al centro educativo, fomentando las destrezas y habilidades de trabajo y técnicas de estudio, las estrategias para aprender a aprender, las habilidades sociales y la educación emocional. La cuantía total destinada a la realización de estos talleres asciende a 113.000 euros. 20.000 euros para centros concertados y 93.000 euros para centros públicos.



La realización de estos talleres ha sido muy positivamente valorada por los centros educativos, destacándose que más de 50% de los centros desean continuar con su desarrollo, gracias a los excelentes resultados obtenidos.

- g) ***Fomento de la participación de las familias en la vida escolar, desarrollando cauces de colaboración que faciliten la información, la orientación y la comunicación necesarias para que intervengan en la toma de decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de sus hijos.***

Una de las actuaciones prioritarias en el II Plan regional de absentismo y abandono escolar es la promoción de la participación de las familias en el centro educativo, así como la implicación en el proceso educativo de sus hijos y, especialmente, su intervención en los casos de absentismo del menor.

A lo largo del curso escolar 2013-2014 se han desarrollado más de 100 escuelas de padres y madres en los diversos municipios y centros educativos de la región de Murcia. Concretamente se han desarrollado 16 escuelas de padres y madres en centros concertados, 40 en centros públicos de educación infantil y primaria y 53 en centros públicos de educación secundaria.

El coste total de estas escuelas de padres y madres ha sido de 65.400 euros, 9.600 euros para centros concertados, 24.000 euros para CEIP y 31.800 euros para IES.

Además de estas escuelas de padres, se han desarrollado en diversos municipios charlas puntuales a padres y madres destinadas primordialmente a la sensibilización y concienciación, destacando el derecho constitucional de los menores a la educación y el deber de los padres de asegurarlo, así como la importancia de su participación en el centro educativo y su implicación en el proceso educativo de los menores. Se ha destinado para la realización de estas charlas aproximadamente unos 10.000 euros.

Las escuelas de padres han sido muy positivamente valoradas, dado que gracias a la implicación de las familias en la educación de los menores se ha logrado prevenir casos de absentismo y abandono escolar.

### **3.2. Área de seguimiento, intervención y control**

- a) ***Constitución de Comisiones Municipales de Absentismo y Abandono Escolar en los municipios de la Región de Murcia, coordinadas por la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar, que permitan la necesaria colaboración y***



***coordinación entre los centros educativos, los servicios municipales correspondientes y la Consejería con competencias en educación.***

A lo largo del curso escolar 2013-2014 se han desarrollado un total de 35 comisiones municipales de absentismo, de las cuales 8 comisiones han sido de nueva constitución. Quedan únicamente por constituir 10 comisiones municipales.

La labor de las comisiones municipales de absentismo ha sido esencial en el proceso de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar, ejerciéndose satisfactoriamente la totalidad de las funciones que las citadas comisiones tienen encomendadas.

Destacar la labor esencial de los técnicos municipales para el desarrollo de estas comisiones, así como la buena voluntad de las Alcaldías y Concejalías para el desarrollo de las mismas.

Subrayar entre las funciones desarrolladas las siguientes:

a) La propuesta a los responsables municipales y educativos de iniciativas, actuaciones y campañas para la prevención y eliminación del absentismo y del abandono escolar.

b) La recogida de los datos de absentismo y abandono de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la zona geográfica.

c) El estudio de los expedientes de absentismo abiertos por los centros y derivados a la Comisión, así como su tramitación a la Consejería de Educación.

***b) Creación de Planes Municipales de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en los Ayuntamientos de la Región de Murcia en consonancia con lo establecido en el Plan regional.***

Actualmente están en vigor 24 planes municipales de absentismo y abandono escolar, de los cuales 11 se han aprobado en el transcurso del curso escolar 2013-2014.

Se encuentran en proceso de elaboración un total de 7 planes municipales, que se prevé serán aprobados a lo largo del curso escolar 2014-2015.

Restan un total de 14 municipios pendientes de la creación de sus respectivos planes municipales.

La totalidad de los planes municipales se encuentran en consonancia con el Plan regional de absentismo y abandono escolar, estableciendo medidas para la



prevención, seguimiento y control del absentismo escolar a nivel municipal conforme a las directrices decretadas en el II Plan Regional.

c) ***Control diario de las faltas de asistencia, utilizando para ello siempre que sea posible el sistema informático.***

En el curso 2013-2014 la Consejería de Educación, Cultura y Universidades ha destinado más de 12.000 euros a la creación de la WEB PROFESORES, la aplicación informática que facilita sobremanera el registro de faltas de asistencia por parte del profesorado, pudiendo realizar este registro desde cualquier ordenador, móvil, tablets, etc., con acceso a Internet.

En cualquier momento y fecha del curso el tutor podrá ver el número de las faltas de asistencia del alumnado de su grupo, tanto aquellas que han sido justificadas como las no justificadas, así como los retrasos justificados y los no justificados. Igualmente, el programa ofrece al tutor los porcentajes en cada uno de estos ítems.

La aplicación informática creada, ha sido valorada muy positivamente por el profesorado en general y en particular por los tutores y equipos directivos, ya que de una manera muy sencilla pueden ver, en tiempo real, los datos de absentismo del alumnado del centro educativo.

Dados los excelentes resultados y la magnífica acogida que ha tenido la aplicación en los centros educativos se está desarrollando idéntica aplicación para otros ámbitos educativos a petición de los equipos directivos.

d) ***Desarrollo de las aplicaciones informáticas que den soporte a los procesos, favoreciendo la simplificación de los procedimientos, la eliminación del papel y la utilización de aplicaciones informáticas y procesos de comunicación telemáticos con las garantías legales que sean necesarias.***

En el curso escolar 2013-2014 se ha adecuado el aplicativo PLUMIER XXI a la gestión de los expedientes de absentismo conforme a la normativa en vigor, de tal manera que se han simplificado al máximo los procedimientos, se ha eliminado el papel y se ofrecen a los centros educativos las garantías adecuadas para la protección de datos de los menores.

El aplicativo de gestión de los centros, PLUMIER XXI absorbe automáticamente los datos contenidos en la WEB PROFESORES, realizando las notificaciones y alarmas oportunas al equipo directivo del centro y profesionales implicados, especialmente al



profesor de servicios a la comunidad, iniciándose de este modo el protocolo de intervención establecido.

Desde la aplicación Plumier XXI, los centros educativos completan el expediente de absentismo, realizan las actuaciones establecidas, anexan los documentos necesarios, etc.

Desde el servicio de Atención a la Diversidad se ha dado un curso de formación específico sobre el uso de Plumier XXI en el ámbito de absentismo para centros educativos, y especialmente destinados a equipos directivos. Asistieron a esta jornada formativa un total de 250 personas, quedando en lista de espera para realizar esta formación en el curso escolar 2014-2014 más de 100 docentes.

También se han realizado desde el Servicio de Atención a la Diversidad charlas relativas a la aplicación Plumier XXI a la Inspección de Educación, asistiendo a las mismas un total de 45 inspectores.

También se han impartido charlas en más de 20 centros educativos, a petición de los directores, que solicitaron la asistencia de asesores técnicos docentes con competencias en la materia para presentar a los claustros de profesores las aplicaciones informáticas desarrolladas para el control del absentismo escolar.

e) ***Aplicación de los protocolos de intervención, seguimiento y control del absentismo escolar en los centros educativos e implementar los protocolos de derivación de casos de absentismo escolar entre las administraciones públicas con competencias en la materia.***

Entre las funciones que tienen encomendada la Comisión Técnica de la Mesa Regional de absentismo y abandono escolar se encuentra la tramitación de expedientes de absentismo y la derivación de casos a las administraciones con competencias en la materia con la mayor eficacia posible y una vez que desde los centros educativos y la administración local no han podido resolver la situación de absentismo generada.

A lo largo del curso 2013-2014 la Comisión Técnica ha recibido un total de 46 expedientes de absentismo, de los cuales 32 se encuentran tramitándose en fiscalía, 2 se han devuelto al municipio por falta de documentación, 9 se han cerrado por cambio de domicilio del menor o ser el alumno mayor de 16 años y 3 expedientes se han solucionado.



f) ***Actuaciones que aseguren un tránsito adecuado entre las etapas educativas, especialmente de aquel alumnado que presenta riesgo de absentismo y abandono escolar, reforzando la información, la orientación, la cooperación entre los profesionales y entre los centros educativos y las administraciones.***

Las actuaciones desarrolladas en el curso escolar 2013-2014 que aseguren un adecuado tránsito entre etapas educativas se han centrado prioritariamente en la realización de jornadas de puertas abiertas, visitas de los alumnos de 6º curso de educación primaria a los centros de educación secundaria adscritos, actividades y jornadas de acogida en los centros de educación secundaria, charlas informativas a las familias sobre la nueva etapa educativa, etc.

Se ha destinado un total de 27.000 euros para el desarrollo de estas actividades de tránsito en un total de 45 centros públicos de educación secundaria.

Además de las actividades citadas, se han establecido reuniones entre los profesionales de la educación primaria y de la educación secundaria. Se han realizado reuniones de coordinación y traspaso de información entre los profesores de servicios a la comunidad de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y los profesores de servicios a la comunidad de los departamentos de orientación.

g) ***Desarrollo medidas de retorno o segunda oportunidad dirigidas a jóvenes menores de edad que abandonaron el sistema educativo sin la titulación correspondiente.***

A lo largo del curso 2013-2014 han continuado desarrollándose un total de 12 aulas ocupacionales en la Región de Murcia en los municipios de Águilas, Lorca, Totana, Murcia (2), Cartagena, Molina de Segura, Cieza, Yecla, Mula, Ceutí y Alguazas.

El coste total de la implantación de estas aulas supera los 800.000 euros.

En total se han atendido 154 alumnos y alumnas de 15 años, con un gran desfase curricular debido a su persistente absentismo o abandono prematuro de sus estudios; seleccionados por los servicios municipales junto con los profesionales de los Departamentos de Orientación de todos los IES del municipio donde se implantan.

Las aulas ocupacionales están atendidas por 30 profesores y técnicos municipales coordinados con el objetivo de que los alumnos puedan seguir en el sistema educativo a través del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica.



Las familias profesionales que se desarrollan en las diversas aulas ocupacionales son mayoritariamente jardinería, pintura, mantenimiento de vehículos, soldadura y servicios de restauración.

En las reuniones de seguimiento realizadas se ha constatado que el 85% ha finalizado el curso, de los que un 90% continuará estudios en FP Básica. La valoración de los técnicos ha sido muy positiva, y entre las conclusiones se afirma que el aula ocupacional en una buena medida para que estos alumnos retornen al sistema educativo.

Además de estas reuniones de coordinación, se ha realizado un Seminario de formación específica sobre aulas ocupacionales destinado al profesorado que ejerce su labor en estas aulas con el fin de coordinar las actuaciones y unificar las labores educativas del programa.

### **3.3. Área de coordinación y formación**

#### **a) *Realización periódica de reuniones de traspaso de información y coordinación entre los centros de educación primaria y de educación secundaria obligatoria.***

A inicios y fin del curso escolar 2013-2014 se han realizado las pertinentes reuniones de traspaso de información y coordinación entre los centros de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, especialmente los equipos directivos y los profesores de servicios a la comunidad, con vistas al traspaso de información del alumnado en riesgo de absentismo y abandono escolar, así como a la coherencia y continuidad de las actuaciones socioeducativas desarrolladas entre ambas etapas educativas.

También se han desarrollado estas reuniones entre los profesionales implicados a nivel municipal las materias de absentismo y abandono escolar, especialmente el profesorado de servicios a la comunidad y los técnicos municipales, con vistas al adecuado seguimiento y control de los casos de absentismo escolar y a la correcta aplicación de los protocolos de derivación de casos entre administraciones públicas.

Las reuniones se han realizado en todos los municipios de la región con total fluidez y con resultados muy positivos.

#### **b) *Formación específica dirigida a todos los profesionales vinculados al II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono***





***Escolar para garantizar la adquisición de los conocimientos necesarios para el adecuado desarrollo del mismo.***

En el curso 2013-2014 se ha realizado un seminario de formación específica sobre prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y reducción del abandono escolar, dirigido especialmente a equipos directivos y a profesores con competencias en la materia, concretamente tutores y profesores de servicios a la comunidad.

A esta formación asistieron un total de 231 docentes de educación primaria y educación secundaria de centros públicos y privados concertados. Quedaron en lista de espera más de 100 docentes que desean realizar esta formación en el curso escolar 2014-2015

La formación constó de cuatro sesiones de trabajo en las cuales se desarrollaron los siguientes contenidos:

- 1º. Normativa sobre absentismo y abandono escolar y aplicaciones informáticas Web de profesores y Plumier XXI-Gestión.
- 2º. Desarrollo de buenas prácticas en CEIP, IES y CC.
- 3º. Desarrollo de buenas prácticas en Ayuntamientos.
- 4º. Actuaciones institucionales sobre absentismo y abandono escolar con Inspección Educativa, Fiscalía, TSJ y Política Social.

Tras la finalización de la actividad formativa se realizó la evaluación y valoración de la misma por parte de los participantes. La valoración total fue de 4.75 sobre 5. Y entre las sugerencias que se dieron para mejorar la esta formación fue la continuidad de la misma en cursos sucesivos.

Todos los materiales que se ofrecieron durante las sesiones formativas se encuentran a libre disposición en el Portal de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

- c) ***Creación del banco de buenas prácticas donde difundir las experiencias exitosas de los centros educativos, de los servicios municipales o de cuantas instituciones trabajen para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.***



En el curso 2013-2014 se ha creado un banco de buenas prácticas, al cual se han ido incorporando actuaciones que se desarrollan en los centros educativos y en los municipios en relación a las problemáticas educativas de absentismo y abandono escolar.

Todas las actuaciones han obtenido buenos resultados y han sido valoradas muy positivamente por parte de los destinatarios de las mismas.

Entre estas buenas prácticas se encuentran:

- Campañas de prevención.
- Desarrollo de medidas alternativas a la expulsión.
- Campañas de información y sensibilización.
- Policía Local y absentismo escolar.
- Protocolo de actuación policial.
- Servicio de Prevención del Absentismo y Abandono Escolar.

Todas estas buenas prácticas se encuentran a libre disposición en el Portal de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

### 3.4. Área de análisis y evaluación

a) ***Priorización de las actuaciones que para el desarrollo del II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar se efectuarán durante su aplicación, por parte de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar.***

Con fecha 8 de noviembre de 2013 y en reunión ordinaria del pleno de la Mesa regional de absentismo y abandono escolar tuvo lugar la aprobación de la priorización de las actuaciones que para el desarrollo del II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar se efectuarán durante su aplicación en el curso 2013-2014.

Las actuaciones prioritarias se desarrollan en los cuatro ámbitos de intervención del Plan:

- Actuaciones en el área de prevención: se priorizan 10 de las 16 medidas establecidas.
- Actuaciones en el área de seguimiento, intervención y control: se priorizan 8 de las 17 medidas decretadas.



- Actuaciones en el área de coordinación y formación: se priorizan 4 de las 12 medidas dispuestas.
- Actuaciones en el área de análisis y evaluación: se priorizan 4 de las 8 medidas dispuestas.

En definitiva, se priorizaron un total de 26 actuaciones para el curso escolar 2013, 2014, entre las que se destacan:

- a. La realización de campañas de sensibilización, concienciación e información a las familias sobre la importancia de la educación.
- b. El desarrollo de talleres de refuerzo educativo para mejorar el éxito educativo mediante el refuerzo de los aprendizajes básicos.
- c. La realización de talleres de intervención socioeducativa en la educación secundaria, que tiene por finalidad motivar al alumnado para lograr una asistencia continuada al centro educativo, fomentando las destrezas y habilidades de trabajo y técnicas de estudio, las estrategias para aprender a aprender, las habilidades sociales y la educación emocional.
- d. La creación de puntos de información y orientación en los centros de educación secundaria para el alumnado que retorna al sistema educativo.
- e. Desarrollo de escuelas de madres y padres para la sensibilización en la materia.
- f. Desarrollo de las aplicaciones informáticas para el desarrollo del control y seguimiento (Web Profesores, Mirador y Plumier XXI-Gestión). Teniendo la Consejería de Educación, Universidades y Empleo acceso y explotación de multitud de datos estadísticos del absentismo y abandono escolar fiables y actualizados al día.
- g. Medidas alternativas a la expulsión favoreciendo el que el alumnado permanezca en el centro escolar. Siendo prioritario que el alumnado reconozca que la expulsión por comportamiento disruptivo no es un premio que le exime de ir a clase, sino que se le ofrece en otro aula una formación alternativa que le permita permanecer a diario en el centro educativo.
- h. Realización de jornadas de encuentro y buenas prácticas en la materia desarrolladas tanto a nivel regional como local.

Para el desarrollo de estas actuaciones prioritarias, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades ha destinado en el curso 2013-2014, 2.000.000 €.



De las 26 actuaciones priorizadas se han desarrollado, desde septiembre de 2013 a junio de 2014, 24 actuaciones. Cuenta de ello da el presente informe memoria. Quedando tan solo por desarrollar 2 de las 26 actuaciones previstas.

b) ***Realización de una memoria final, por parte de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar, sobre la aplicación y desarrollo del II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar por la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar.***

En el mes de julio de 2014 se realiza por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades la memoria final de las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2013-2014 para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.

En sesión ordinaria, el pleno de la mesa regional de absentismo y abandono escolar aprueba la memoria que da a conocer públicamente en la web oficial de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

c) ***Difusión y publicidad a cuantos informes de análisis y evaluación emita la Consejería con competencias en educación sobre las actuaciones decretadas en el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar.***

En la web específica de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades se ha creado una sección específica sobre absentismo y abandono escolar, a través de la cual se dan a conocer públicamente los informes que se emiten tanto desde el pleno como desde la comisión técnica de la Mesa regional de absentismo y abandono escolar.

#### **4. Convocatorias públicas**

Las convocatorias públicas que en materia de absentismo y abandono escolar se han desarrollado por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para el curso escolar 2013-2014 son las siguientes:

**ORDEN DE 29 DE JULIO DE 2013, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN,**



## **SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.**

- La convocatoria está destinada a la realización de proyectos de prevención del absentismo y abandono escolar en los centros públicos de educación primaria y educación secundaria.
- Cerró su plazo de presentación de solicitudes el 30 de septiembre de 2013.
- Se destina un total de 459.000 euros.
- A esta convocatoria se presentaron 55 centros públicos de educación infantil y primaria y 79 institutos de educación secundaria.
- Entre las actuaciones podemos encontrar escuelas de padres y madres, talleres de refuerzo escolar, puntos de información y orientación, talleres de intervención socioeducativa, implantación de aulas alternativas a la expulsión o aulas de retorno educativos, actividades que facilitan el tránsito entre etapas educativas, etc.
- Con fecha 16 de diciembre de 2013 se resolvió la convocatoria de actuaciones publicada en el BORM de 10 de enero de 2014.
- Se ha dado subvención a 53 de los 55 centros de educación infantil y primaria que se presentaron a la convocatoria y a 77 IES de los 79 que presentaron proyecto a convocatoria.

## **ORDEN DE 26 DE JULIO DE 2013, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PRIVADOS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.**

- La convocatoria está destinada a la realización de proyectos de prevención del absentismo y abandono escolar en los centros concertados de educación primaria y secundaria.
- Cerró su plazo de presentación de solicitudes el 30 de septiembre de 2013.
- Se destina un total de 75.000 euros.



- A esta convocatoria se presentaron un total de 32 centros educativos.
- Entre las actuaciones podemos encontrar escuelas de padres y madres, talleres de refuerzo escolar, actividades para la extensión del tiempo escolar, intervención socioeducativa, etc.
- Con fecha 12 de diciembre de 2013 se resolvió la convocatoria de actuaciones, publicada en el BORM de 10 de enero de 2014.
- Se ha dado subvención a 29 de los 32 centros concertados que presentaron proyecto a convocatoria.

**ORDEN DE 29 DE JULIO DE 2013, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y A LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.**

- La convocatoria destinada a la realización de proyectos de prevención del absentismo y abandono escolar por parte de los ayuntamientos de la región de Murcia.
- Cerró su plazo de presentación de solicitudes el 30 de septiembre de 2013.
- Se destina un total de 290.000 euros.
- A la convocatoria se presentaron un total de 41 municipios, de los 45 existentes.
- Entre las actuaciones previstas se encuentran la contratación de técnicos y servicios especializados para el desarrollo de actuaciones de intervención en el ámbito sociofamiliar, la realización de campañas de sensibilización e información a las familias sobre el derecho y el deber de los menores de la educación y la asistencia a clase, la realización de jornadas formativas, de exposición de experiencias y buenas prácticas entre las instituciones y técnicos implicados y actuaciones que favorecen sobre manera la intervención de la policía local en estos ámbitos del absentismo y abandono escolar.
- Con fecha 26 de diciembre de 2013 se resolvió la convocatoria de subvenciones actuaciones, publicada en el BORM de 7 de febrero de 2014.
- Se ha dado subvención a 41 de los 45 municipios que presentaron proyecto a convocatoria.



## **RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE REFUERZO INDIVIDUALIZADO EN APLICACIÓN DEL II PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

- La convocatoria está destinada a la realización de talleres dirigidos a los alumnos que presenten dificultades específicas de aprendizaje; retraso en el proceso de maduración personal; retraso o deficiencias en el proceso de aprendizaje de las materias instrumentales básicas; deficiente integración en el grupo y en el centro; ausencia de hábitos de trabajo, o, escasez de motivación por el estudio.
- Se destina un total de 200.000 euros.
- Se seleccionaron 39 institutos de Educación Secundaria y 1 CEIB que imparte ESO, a los que se les envió una dotación adicional de 5.000 €.
- Los centros autorizados han realizado un seguimiento de la aplicación de estas Medidas de Refuerzo Educativo Individualizado, incluyendo la valoración de su desarrollo y resultados en la memoria anual.
- Para la valoración del desarrollo de estas medidas, los centros deberán definir indicadores que permitan medir, en otros, los siguientes aspectos: la asistencia y participación en las actividades del centro, los resultados académicos y el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y competencia matemática de los alumnos participantes, promoción y titulación del alumnado participante, la satisfacción de las familias del alumnado participante.

### **5. Balance de las actuaciones desarrolladas en centros educativos**

A través de las diversas convocatorias que se han realizado por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades en materia de absentismo y abandono escolar se han desarrollado en los centros educativos las siguientes actuaciones:



## **CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Tránsito entre etapas</b>	<b>Refuerzo educativo</b>	<b>Escuela de padres</b>
CEIP STELLA MARIS	CARTAGENA	0	1	1
CEIP JOSÉ ALCOLEA LACAL	ARCHENA	0	1	0
CEIP SAN JOSÉ ARTESANO	ABARÁN	1	1	1
CEIP JUAN AYALA HURTADO	CEUTÍ	0	1	1
CEIP MARIANO SUÁREZ	JUMILLA	0	1	1
CEIP MAESTRO FCO MARTÍNEZ BERNAL	MOLINA DE SEGURA	0	1	1
CEIP NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	MOLINA DE SEGURA	0	1	0
CEIP VISTABELLA	MURCIA	0	0	1
CEIP VEGA DEL SEGURA	RIBERA DE MOLINA	0	1	0
CEIP MICAELA SANZ VERDE	ARCHENA	0	1	0
CEIP SAN JOSÉ	TOTANA	0	1	0
CEIP BARRIOMAR 74	MURCIA	1	0	1
CEIP NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES	RINCÓN DE SECA	0	1	0
CEIP LOS ROSALES	EL PALMAR	1	1	1
CEIP SANTA ROSA DE LIMA	EL PALMAR	0	0	1
CEIP CERVANTES	TORRES DE COTILLAS	0	1	0
CEIP GREGORIO MIÑANO	MOLINA DE SEGURA	0	1	1
CEIP HERNÁNDEZ ARDIETA	ROLDÁN	0	1	1
CEIP SAN ANTONIO	MOLINA DE SEGURA	0	1	1
CEIP STO DOMINGO Y SAN MIGUEL	MULA	1	1	1
CEIP JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE	SAN JAVIER	0	1	0
CEIP GARRE ALPAÑEZ	BALSICAS	0	1	1
CEIP MONTE ANAOR	ALGUAZAS	1	1	1
CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	ALCANTARILLA	0	0	1
CEIP CONDE DE CAMPILLOS	CEHEGÍN	0	1	0
CEIP PEDRO RODRIGUEZ PÉREZ	CIEZA	0	1	1
CEIP VIRGINIA PÉREZ	EL ALGAR	0	0	1
CEIP RAMÓN Y CAJAL	ÁGUILAS	0	1	0
CEIP EL MIRADOR	EL MIRADOR	1	1	1
CEIP TIERNO GALVÁN	MOLINA DE SEGURA	0	1	1
CEIP AL-KAZAR	LOS ALCÁZARES	0	1	0
CEIP VILLAESPESA	LORCA	0	1	1
CEIP SAN FRANCISCO JAVIER	CARTAGENA	1	1	1
CEIP LOS ANTOLINOS	S. PEDRO PINATAR	1	1	1
CEIP NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	ALBUDEITE	1	1	1
CEIP ANDRÉS GARCÍA SOLER	LORCA	0	1	1
CEIP SAN BARTOLOMÉ	CIEZA	0	1	1
CEIP ASDRÚBAL	CARTAGENA	0	1	1





CENTRO	LOCALIDAD	Tránsito entre etapas	Refuerzo educativo	Escuela de padres
CEIP EL SIFÓN	MOLINA DE SEGURA	1	1	1
CEIP ASUNCIÓN JORDÁN	PUERTO LUMBRERAS	0	1	1
CEIP BIENEVENIDO CONEJERO REQUIEL	LOS ALCÁZARES	0	1	1
CEIP PERÉZ VILLANUEVA	CEHEGÍN	0	1	1
CEIP VIRGEN DE LAS MARAVILLAS	CEHEGÍN	0	0	1
CEIP CIUDAD DE BESGATRI	CEHEGÍN	0	0	1
CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN	ALGUAZAS	0	0	1
CEIP ANIBAL	CARTAGENA	1	1	1
CEIP FONTES	TORRE PACHECO	1	1	1
CEIP NUEVA ESCUELA	FUENTE ÁLAMO	0	1	0
CRA ALZABARA	FUENTE ÁLAMO	1	0	0
CEIP EL ALBA	ROLDÁN	0	1	0
CEIP SAN MIGUEL	MOLINA DE SEGURA	1	0	1
CEIP CERVANTES	MOLINA DE SEGURA	0	1	1
CEIP SAN ISIDORO	EL ALGAR	0	1	1
CEIP LUIS VIVES	CARTAGENA	0	1	1
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>44</b>	<b>40</b>

### CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTRO	LOCALIDAD	Tránsito etapas	Refuerzo educativo	Aula de retorno	Escuela de padres	Alternativa expulsión	Punto de información	Taller educ.	REI
IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA	0	0	0	0	1	0	0	1
IES MENÁRGUEZ COSTA	LOS ALCÁZARES	1	1	1	1	1	1	1	1
IES VICENTE MEDINA	ARCHENA	0	0	0	0	1	1	1	0
IES DR. PEDRO GUILLÉN	ARCHENA	0	0	0	0	1	1	1	0
IES FEDERICO BALART	PLIEGO	0	0	0	0	0	0	0	1
IES GIL DE JUNTERÓN	BENIEL	1	0	0	1	0	1	1	1
IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA	1	0	0	1	0	1	1	1
IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA	0	0	0	1	0	0	0	0
IES POLITÉCNICO	CARTAGENA	0	0	0	0	0	0	1	1
IES CARTHAGO SPARTARIA	LA PALMA	1	1	1	1	1	1	0	0
IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ÁLAMO	0	1	0	0	0	0	1	0
IES ORTEGA Y RUBIO	MULA	1	1	0	0	0	0	1	1
IES EL CARMEN	MURCIA	1	1	0	1	1	1	1	0
IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA	1	0	1	1	0	0	1	1
IES BENIAJÁN	BENIAJÁN	0	1	0	0	1	0	1	1
IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR	0	0	1	1	1	0	1	0
IES ALJADA	PUENTE TOCINOS	1	1	1	1	1	1	1	0
IES RAMBLA DE NOGALTE	PTO LUMBRERAS	1	1	0	0	0	0	1	1



CENTRO	LOCALIDAD	Tránsito etapas	Refuerzo educativo	Aula de retorno	Escuela de padres	Alternativa expulsión	Punto de información	Taller educ.	REI
IES RUIZ DE ALDA	SAN JAVIER	1	0	1	0	1	1	0	1
IES J. MTÍNEZ RUIZ "AZORÍN"	YECLA	1	1	0	0	0	0	1	1
IES J.L.CASTILLO PUCHE	YECLA	1	0	0	0	0	1	1	0
IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA	1	0	0	0	0	1	1	0
IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO	1	0	1	1	1	0	1	1
IES ISAAC PERAL	CARTAGENA	0	0	1	0	1	0	0	0
IES DOS MARES	S.PEDRO PINATAR	1	0	1	0	1	1	1	0
IES VEGA DEL TÁDER	MOLINA SEGURA	1	1	1	1	1	1	1	0
IES CAÑADA DE LAS ERAS	MOLINA SEGURA	0	1	0	1	0	0	1	0
IES SAN JUAN BOSCO	LORCA	1	0	0	0	1	0	1	1
IES ALQUIBLA	MURCIA	0	0	0	1	0	0	1	0
IES EL PALMAR	EL PALMAR	0	0	0	1	0	0	1	0
IES SABINA MORA	ROLDÁN	1	1	0	0	0	0	1	0
IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA	1	1	0	1	1	0	1	0
IES JOSÉ PLANES	MURCIA	1	0	0	1	1	1	1	1
IESO PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO	1	0	0	1	1	1	0	0
IES LA BASÍLICA	ALGEZARES	1	1	0	1	0	0	1	0
IES FLORIDABLANCA	MURCIA	1	1	0	1	1	1	1	0
IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	1	1	0	1	1	0	1	0
IES SANGONERA LA VERDE	MURCIA	1	0	0	1	0	1	1	0
IES LA FLOTA	MURCIA	0	1	0	1	0	0	0	0
IES ALQUERÍAS	ALQUERÍAS	1	1	0	1	1	1	1	0
IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA	1	1	1	1	0	1	1	1
IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA	1	1	1	1	1	1	1	0
IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN	0	0	1	0	0	0	1	0
IES BAQUERO GOYANES	MURCIA	0	0	0	0	1	0	1	1
IES ANTONIO HELLÍN COSTA	MAZARRÓN	1	0	1	0	0	0	1	0
IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA	1	1	1	1	1	1	1	1
IES ROMANO GARCÍA	LORQUÍ	1	0	0	1	1	0	0	1
IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA	1	0	0	1	1	0	0	1
IES ABANILLA	ABANILLA	0	1	0	1	1	1	0	0
IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA	1	1	0	1	1	1	0	1
IES SAN ISIDORO	LOS DOLORES	1	0	1	0	1	1	1	0
IES FELIPE II	MAZARRÓN	1	0	1	1	1	1	0	0
IESO LIBRILLA	LIBRILLA	1	0	1	1	1	1	1	1
LOS ALBARES	CIEZA	0	0	0	1	0	0	1	1
IES STA. Mª DE LOS BAÑOS	FORTUNA	0	1	1	1	1	0	1	1
IES MONTE MIRAVETE	TORREAGÜERA	1	1	1	1	1	1	1	0
IES RAMÓN ARCAS MECA	LORCA	0	0	0	1	1	0	1	1



CENTRO	LOCALIDAD	Tránsito etapas	Refuerzo educativo	Aula de retorno	Escuela de padres	Alternativa expulsión	Punto de información	Taller educ.	REI
IESO SIERRA ALMENARA	PURIAS	0	1	0	1	0	0	1	0
IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS	1	0	0	1	1	0	1	0
IES CIERVA Y CORDORNIU	TOTANA	0	1	0	1	1	1	1	0
IES PRINCIPE DE ASTURIAS	LORCA	0	0	1	0	1	0	0	1
IES GERARDO MOLINA	TORRE PACHECO	0	1	0	1	1	0	1	1
IES SIERRA MINERA	LA UNIÓN	1	1	0	0	1	0	1	1
IES MARÍA CEGARRA	LA UNIÓN	1	0	1	1	1	1	1	1
IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGÍN	0	0	0	1	1	0	0	0
IES DIEGO TORTOSA	CIEZA	0	1	0	0	0	0	1	0
IES ALQUIPIR	CEHEGÍN	1	1	0	1	1	0	1	0
IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA	0	0	0	0	1	0	0	0
IES B. PÉREZ CASAS	LORCA	1	0	0	1	0	0	1	0
IES TARRAGA ESCRIBANO	S.PEDRO PINATAR	0	1	0	1	0	0	1	1
IES LOS CANTOS	BULLAS	0	0	0	0	1	0	0	0
IES VILLA DE ABARÁN	ABARÁN	1	0	0	1	0	0	1	0
IES SANTA LUCIA	CARTAGENA	0	0	0	0	0	0	0	1
IES POETA SCHEZ BAUTISTA	LLANO DE BRUJAS	0	0	0	1	0	0	1	0
IES MAR MENOR	SAN JAVIER	0	0	1	0	1	0	1	0
IES SALVADOR SANDOVAL	TORRES COTILLAS	0	0	0	1	1	0	1	1
IES PEDRO PEÑALVER	EL ALGAR	1	1	0	1	1	1	1	1
IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA SEGURA	1	0	0	1	0	0	0	1
IES INFANTA ELENA	JUMILLA	0	1	0	1	0	0	1	0
IES PRADO MAYOR	TOTANA	0	0	0	0	0	0	0	1
CEIBAS SALZILLO	ESPINARDO	0	1	0	1	1	0	1	0
CEIBAS ARTEAGA	SUCINA	0	0	0	0	0	0	0	1
IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	SANTOMERA	0	1	0	1	1	0	1	0
IES EUROPA	AGUILAS	0	0	0	0	0	0	0	1
IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ÁLAMO	0	0	0	0	0	0	0	1
IES EL BOHÍO	CARTAGENA	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total:</b>		<b>45</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>53</b>	<b>49</b>	<b>30</b>	<b>62</b>	<b>40</b>

### CENTROS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

CENTRO	LOCALIDAD	Escuela de padres	Refuerzo educativo	Extensión tiempo	Aula retorno	Punto información	Taller educat.	Alternativa expulsión
CC FAHUARÁN	ABARÁN	0	1	0	0	0	0	0
CC SANTA M <sup>a</sup> MICAELA	CARTAGENA	0	1	0	0	0	1	0
CC LOS OLIVOS	MOLINA SEGURA	1	0	1	0	1	1	0



CENTRO	LOCALIDAD	Escuela de padres	Refuerzo educativo	Extensión tiempo	Aula retorno	Punto información	Taller educat.	Alternativa expulsión
CC LA MILAGROSA	MURCIA	1	1	1	1	1	1	1
CC SEVERO OCHOA	MURCIA	1	1	0	0	0	1	0
CC CRUZ DE PIEDRA	JUMILLA	0	1	1	0	0	1	0
CC JESUCRITO APARECIDO	MORATALLA	0	1	0	0	0	1	0
CC CRISTO CRUCIFICADO	MULA	0	1	1	0	0	1	0
CC NTRA. SRA. DEL CARMEN	LA UNIÓN	0	1	0	0	0	1	0
CC LEONARDO DA VINCI	CARTAGENA	1	1	1	0	1	1	1
CC SAN AGUSTÍN	FUENTE ÁLAMO	1	1	1	0	1	1	0
CC SALESIANO DON BOSCO	CABEZO DE TORRES	1	0	1	0	0	1	0
CC SRA. SGDO CORAZÓN	CALASPARRA	1	1	0	0	0	1	0
CC ANA MARÍA MATUTE	ERA ALTA	0	0	0	0	0	0	1
CC TORRE SALINAS	MURCIA	0	1	0	0	0	0	0
CC SUSARTE	TORRES COTILLAS	1	1	0	0	0	0	0
CC SGRADO CORAZÓN JESÚS	CARTAGENA	1	1	1	0	0	0	0
CC VIRGEN DEL PASICO	TORRE PACHECO	0	1	0	1	1	1	1
CC DIVINO MAESTRO	TORRES COTILLAS	0	1	0	0	0	0	0
CC LA SAGRADA FAMILIA	CARTAGENA	1	1	0	0	0	0	0
CC LA MILAGROSA	TOTANA	1	1	0	1	0	1	1
CC SRA. DE LAS MARAVILLAS	CEHEGÍN	1	1	0	0	0	1	0
CC MADRE DE DIOS	LORCA	0	1	0	0	0	0	0
CC JAIME BALMES	CIEZA	1	0	0	0	0	1	0
CC MARÍA INMACULADA	ÁGUILAS	0	1	0	0	0	0	0
CC VEGA MEDIA	ALGUAZAS	1	1	0	0	0	1	1
CC JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	CIEZA	1	0	0	0	0	1	0
CC SAN VICENTE DE PAUL	CARTAGENA	0	1	0	0	0	0	1
CC STA. JOAQUINA VEDRUNA	MURCIA	1	0	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>		<b>16</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>7</b>

Aunque a lo largo de esta memoria se realiza un balance de cada una de las actuaciones desarrolladas por parte de los centros educativos y que se encuentran contempladas en el II Plan Regional de Absentismo y abandono escolar debemos destacar la valoración tan positiva que han recibido estas convocatorias de ayudas a los centros educativos para la realización de las actuaciones mencionadas.

En la valoración que hacen los propios centros de las actuaciones desarrolladas destaca sobre manera el aula de retorno y aula alternativa a la expulsión en la cual se han desarrollado numerosos talleres de apoyo, de refuerzo educativo, de técnicas de estudio, sobre inteligencia emocional, habilidades sociales, etc., que ha servido para



recuperar a un elevado número de alumnos que se encontraban en riesgo de abandono escolar. Además de ello, se debe destacar que se ha mejorado la convivencia en los centros educativos gracias a estas medidas.

Por otra parte, se ha valorado muy positivamente las escuelas de padres y madres que han ayudado a implicar a las familias en los procesos educativos de sus hijos.

Por último, destacar las actuaciones que han desarrollado para el tránsito entre etapas, mejorando considerablemente la coordinación entre los centros de educación primaria y de educación secundaria.

## 6. Balance de las actuaciones desarrolladas en municipios

Mediante la convocatoria específica que se han realizado por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para los Ayuntamientos de la región en materia de absentismo y abandono escolar se han desarrollado en los municipios las siguientes actuaciones:

- 1) Constitución y desarrollo de Comisión Municipal de absentismo y abandono escolar.
- 2) Aprobación y desarrollo del Plan Municipal de absentismo y abandono escolar.
- 3) Realización de Jornadas formativa y buenas prácticas.
- 4) Desarrollo de campañas de sensibilización e información a la comunidad educativa.
- 5) Promoción de la figura del policía local.
- 6) Contratación de técnico especializado y específico para absentismo escolar.
- 7) Implantación de Aula Ocupacional.
- 8) Derivación de expedientes a la Mesa regional de absentismo y abandono escolar.

MUNICIPIO	COMISIÓN MUNICIPAL	PLAN MUNICIPAL	JORNADA FORMATIVAS	CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN	POLICÍA LOCAL	TÉCNICO MUNICIPAL	AULA OCUPAC.
ABANILLA			X	X	X		
ABARÁN	X	X		X	X	X	
AGUILAS	X	X					1
ALBUDEITE	X						
ALCANTARILLA			X		X	X	
ALEDO							
ALGUAZAS	X	X				X	1
ALHAMA DE MURCIA	X	X				X	
ARCHENA	X	X	X		X	X	



MUNICIPIO	COMISIÓN MUNICIPAL	PLAN MUNICIPAL	JORNADA FORMATIVAS	CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN	POLICÍA LOCAL	TÉCNICO MUNICIPAL	AULA OCUPAC.
BENIEL						X	
BLANCA	X	X		X		X	
BULLAS	X	X			X	X	
CALASPARRA	X	X		X	X	X	
CAMPOS DEL RÍO							
CARAVACA DE LA CRUZ	X	X	X	X	X	X	
CARTAGENA	X	X		X			1
CEHEGÍN	X	X	X	X	X	X	
CEUTÍ		X		X		X	1
CIEZA	X	X	X	X	X	X	1
FORTUNA	X	X		X	X	X	
FUENTE ÁLAMO	X		X	X	X	X	
JUMILLA	X	X				X	
LA UNIÓN	X	X	X	X	X	X	
LAS TORRES DE COTILLAS	X					X	
LIBRILLA	X	X				X	
LORCA	X	X	X	X	X	X	1
LORQUÍ	X	X				X	
LOS ALCÁZARES	X	X	X	X	X	X	
MAZARRÓN	X	X		X	X		
MOLINA DE SEGURA	X	X	X	X	X	X	1
MORATALLA	X	X					
MULA	X	X		X	X	X	1
MURCIA	X	X				X	2
OJÓS						X	
PLIEGO	X	X				X	
PUERTO LUMBRERAS	X	X	X	X	X	X	
RICOTE	X					X	
SAN JAVIER	X	X	X	X	X	X	
SAN PEDRO DEL PINATAR	X					X	
SANTOMERA						X	
TORRE PACHECO	X	X				X	
TOTANA	X	X	X	X			1
ULEA						X	
VILLANUEVA DEL SEGURA							
YECLA	X	X	X	X	X	X	1
<b>Total :</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>12</b>



Aunque a lo largo de la presente memoria se han evaluado las distintas actuaciones realizadas por los municipios es necesario destacar el importante avance que en este ámbito se ha tenido en el presente curso escolar. Sobre todo en lo concerniente a la constitución de comisiones municipales de absentismo y al desarrollo de planes municipales.

Otro aspecto destacable es la contratación de los técnicos municipales, que ha supuesto una intervención sociofamiliar muy directa en aquellos municipios que hasta el momento no han tenían esta figura. Esto ha hecho que un gran número de expedientes de absentismo se hayan solucionado entre el centro educativo y el municipio sin necesidad de derivar los casos a la Mesa regional de absentismo.

## 7. Datos estadísticos

Los datos estadísticos en materia de absentismo y abandono escolar que se pueden extraer a lo largo del curso escolar 2013-2014 son los siguientes:

### Alumnado absentista en Educación Primaria y Secundaria por sexo y titularidad del centro. Curso 2013-2014.

Enseñanza	Alumnado	Sexo		Titularidad	
		Hombres	Mujeres	Público	Concertado
Educación Primaria	1.057	557	500	871	186
Educación Secundaria	2.616	1.455	1.161	2.530	86
<b>Total</b>	<b>3.673</b>	<b>2.012</b>	<b>1.661</b>	<b>3.401</b>	<b>272</b>

### Alumnado absentista por sexo y edad. Curso 2013-2014.

Edad	Alumnado	Sexo	
		Hombres	Mujeres
6 años	92	49	43
7 años	182	91	91
8 años	124	65	59
9 años	134	73	61
10 años	136	81	55
11 años	133	64	69
12 años	186	88	98
13 años	218	124	94
14 años	405	230	175
15 años	614	343	271
16 años	602	315	287
>16 años	847	489	358
<b>Total</b>	<b>3.673</b>	<b>2.012</b>	<b>1.661</b>



### Expedientes de absentismo por enseñanza y titularidad del centro. Curso 2013-2014.

Estado	Expedientes	Sexo		Enseñanza		Titularidad	
		Hombres	Mujeres	Primaria	Secundaria	Público	Concertado
Iniciados	1.919	1.037	882	296	1.623	1.857	62
Abiertos	262	132	130	54	208	260	2
Cerrados	49	25	24	6	43	47	2
Rechazado	63	35	28	3	60	62	1
<b>Total</b>	<b>2.293</b>	<b>1.229</b>	<b>1064</b>	<b>359</b>	<b>1.934</b>	<b>2.226</b>	<b>67</b>

### Alumnado absentista por municipio, sexo, enseñanza y número de expedientes derivados a la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar. Curso 2013-2014.

Municipio	Alumnos	Sexo		Enseñanza		Expedientes derivados
		Hombres	Mujeres	Primaria	Secundaria	
Abanilla	9	0	9	2	7	0
Abarán	41	16	25	18	23	0
Aguilas	131	65	66	34	97	3
Albudeite	0	0	0	0	0	0
Alcantarilla	223	116	107	55	168	0
Aledo	0	0	0	0	0	0
Alguazas	53	25	28	33	20	1
Alhama de Murcia	47	26	21	14	33	0
Archena	37	19	18	11	26	1
Beniel	19	10	9	5	14	0
Blanca	6	6	0	0	6	0
Bullas	21	14	7	5	16	0
Calasparra	44	23	21	16	28	1
Campos del Río	1	0	1	1	0	0
Caravaca de la Cruz	56	33	23	6	50	0
Cartagena	766	434	332	235	531	0
Cehegín	42	19	23	10	32	0
Ceutí	22	15	7	4	18	0
Cieza	120	70	50	35	85	0
Fortuna	32	21	11	7	25	5
Fuente Álamo	33	20	13	6	27	0
Jumilla	82	54	28	17	65	4
La Unión	55	36	19	23	32	0
Las Torres de Cotillas	87	47	40	39	48	0
Librilla	7	4	3	2	5	0
Lorca	181	92	89	43	138	6
Lorquí	9	4	5	5	4	0





Municipio	Alumnos	Sexo		Enseñanza		Expedientes derivados
		Hombres	Mujeres	Primaria	Secundaria	
Los Alcázares	27	16	11	7	20	0
Mazarrón	88	38	50	22	66	2
Molina de Segura	99	58	41	16	83	0
Moratalla	18	13	5	2	16	0
Mula	39	18	21	7	32	3
Murcia	793	419	374	229	564	3
Ojós	0	0	0	0	0	0
Pliego	1	1	0	0	1	0
Puerto Lumbreras	46	24	22	6	40	1
Ricote	0	0	0	0	0	0
San Javier	71	42	29	17	54	0
San Pedro del Pinatar	68	40	28	29	39	4
Santomera	17	8	9	7	10	0
Torre Pacheco	141	83	58	45	96	2
Totana	96	56	40	34	62	4
Ulea	0	0	0	0	0	0
Villanueva del Segura	1	0	1	1	0	0
Yecla	44	27	17	9	35	0
<b>Total</b>	<b>3.673</b>	<b>2.012</b>	<b>1.661</b>	<b>1.057</b>	<b>2.616</b>	<b>40</b>

Esta memoria fue presentada ante el pleno de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar celebrada en Murcia, el 19 de diciembre de 2014